



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN SAF.MPF N° 202/2021.

Mendoza, 01 de diciembre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, Ley N° 8706, Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19 y Resolución SAF N° 200/21 de fecha 30/11/2021,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad para el dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en EX-2021-07508169-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL, por Resolución SAF MPF N° 200/21, de fecha 30/11/2021, se autorizó al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar Contratación Directa del **SERVICIO DE DISTRIBUCION POSTAL Y DE ENCOMIENDA** para el MINISTERIO PUBLICO FISCAL de MENDOZA, cuando se trata de la adjudicación de la contratación directa con la empresa CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A..

Por ello, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EI SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

I- **MODIFICAR** parcialmente la Resolución SAF N° 200/21, en el punto I y III, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

I) **ADJUDICAR** a la firma CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A., el **SERVICIO DE DISTRIBUCION POSTAL Y DE ENCOMIENDA** para el MINISTERIO PUBLICO FISCAL por el término de un once (11) meses a partir del 01/12/2021, **por la suma total de \$261.624,29 (PESOS DOSCIENTOS SESENTAY UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO con 29/100).**

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción/Conformidad de Facturas al Lic. Federico Lopez Requena, Responsable de la Oficina de Logística y Servicios y a Luciano Ruiz, Encargado del Dpto. de Mayordomía del MPF; o a quienes los reemplacen en sus funciones.

Regístrese. Notifíquese. Archívese.-

ff/JF


Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

IF-2021-07883151-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Gobierno de la Provincia de Mendoza
Provincia de Mendoza

Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado

Número: IF-2021-07883151-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Miércoles 1 de Diciembre de 2021

Referencia: RES SAF MPF N° 202/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by FRIGERIO Jorge Javier
Date: 2021.12.01 09:27:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Javier Frigerio
Administrador Financiero
Ministerio Público Fiscal
PODER JUDICIAL MENDOZA

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT.30556130638
Date: 2021.12.01 09:27:30 -0300